

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Juez informándole que documento obrante a folio 21 obra radicación del despacho comisorio 020 en los Juzgados Municipales de Bogotá.

Sírvase proveer. Manizales 31 de agosto de 2023.

DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	ELIAS BERNAL Y OTROS
EJECUTADO	SANDRA MILENA CHACÓN MURCIA Y OTROS
Radicado:	170013103005-2018-00190-00
Auto:	SUSTANCIACIÓN

De cara a la constancia secretarial que antecede, se agrega al dossier conforme el artículo 122 del Estatuto Procesal y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la radicación del Despacho comisorio 020 en los Juzgados Municipales de Bogotá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
Jueza

Firmado Por:
Juliana Salazar Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1418f83bc1da4d2fd15222750a753ce5cd15af6f0c0a1045f2c34c650d07b7b9**

Documento generado en 04/09/2023 07:10:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>